En sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria de ayudas para compensar el incremento de los costes energéticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida el próximo 17 de noviembre de 2022 en el Pleno de la Cámara por el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra.

El pasado día 3 de noviembre el Parlamento de Navarra aprobó el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario, por un importe de 20.000.000 de euros, para el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Una modificación presupuestaria con el objetivo de poder realizar una convocatoria urgente de ayudas a las empresas navarras para compensar el incremento de los costes energéticos durante el año 2022.

Dada la premura del tiempo para la misma, entendemos que está ya ultimada, y por ello preguntamos al consejero de Desarrollo Económico y Empresarial:

¿Cuál será el condicionado, cuáles serán los requisitos exigidos a las empresas para poder acceder a la convocatoria de ayudas para compensar el incremento de los costes energéticos?

Pamplona-Iruña a 14 de noviembre de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres